

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

ACTA NÚM.- 019/2021

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las **10:00 (diez horas)**, del día **lunes 27 (veintisiete) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), en el centro de esta ciudad, doy por iniciada la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **019/2021 (diecinueve diagonal dos mil veintiuno)**. -----

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Para desahogar el primer punto del orden del día pido al Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña pasar lista de asistencia.-----

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Por instrucciones del Presidente Municipal se pasa lista de asistencia.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	ASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	INASISTENCIA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	INASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARIA DE JESUS PLASCENCIA AGUILAR	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. CARLOS ALBERTO ROMO HERNANDEZ	ASISTENCIA

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Presidente Municipal, le informo que contamos con la asistencia de **11 (once) ediles de 14 (catorce)** posibles; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y lo previsto por el numeral **23 del Reglamento interno de Ayuntamiento** y por los asuntos a tratar en la presente Sesión de Ayuntamiento, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN ORDINARIA**, por lo que le solicito al Secretario y Síndico someta a votación este punto. -----

- - **El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.**- Con gusto, a solicitud del presidente municipal, de acuerdo a los preceptos legales citados con anterioridad, en atención a las consideraciones planteadas por el Presidente Municipal y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **ORDINARIA**. Las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Señor presidente le informo que votada la propuesta con 11 (once) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los presentes.**-----

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que le pido al Secretario y Síndico de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

- - **El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.**- Se da lectura al orden del día.-----

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 017/2021 Y 018/2021, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESION SOLEMNE Y TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE.
- VI. ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito al Secretario y Síndico lo someta a su aprobación.-----

- - **El Secretario y Síndico Eduardo Hernández Magaña.**- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y aprobación el orden del día, tal y como quedó señalado con anterioridad, las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Señor presidente, le informo que votada la propuesta, con 11 (once) votos a favor queda aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.**-----

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 017/2021 Y 018/2021, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Previa convocatoria a esta sesión de Ayuntamiento, se les hizo llegar compañeros Regidores las actas números 017/2021 Y 018/2021, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE. Por lo que solicito al Secretario y Sindico consulte a este honorable pleno si se disculpa la lectura de las mismas en este momento en virtud de que se tuvo suficiente tiempo para su lectura en lo privado.

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Por instrucción del Presidente Municipal se somete a consideración de este pleno la propuesta en el sentido de que se omita la lectura de las actas de Ayuntamiento número 017/2021 Y 018/2021, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE en virtud de que se tuvo suficiente tiempo para su lectura en lo privado, las regidoras y los regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que votada la propuesta con 13 (trece) votos a favor, queda aprobada por UNANIMIDAD, de los asistentes.

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Ahora bien disculpada que ha sido su lectura, solicito al Secretario y Sindico ponga a consideración si las actas antes citadas son de aprobarse tanto en lo General como en lo Particular.

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Por instrucción del Presidente Municipal se somete a consideración de este pleno la aprobación de las actas número 017/2021 Y 018/2021, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE Y TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE. Las regidoras y los regidores que estén por su aprobación tanto en lo general como en lo particular, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que votada la propuesta con 11 (once) votos a favor, queda aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Agotados estos puntos pasamos al siguiente de acuerdo al orden del día.

VI.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.

1.- APROBACIÓN PARA QUE SE VALIDE LA FORMA DE PAGO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE ÓRDENES DE PAGO DEL ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON EL SR. GUILLERMO HERNÁNDEZ LÓPEZ.

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Como primer punto quiero comentarles que con fecha 01 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo la celebración de un Contrato de arrendamiento con el señor GUILLERMO HERNANDEZ LOPEZ, quien es el propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Torre de Radio Comunicación en la comunidad de La Mesa del Pino, para concluir el 30 de Septiembre del 2021, en el cual se estableció un pago mensual por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, dicho pago fue cubierto a través de órdenes de pago, ya que la parte Arrendadora no contaba con factura. Por lo que solicito a este pleno su autorización para que se apruebe la forma de pago a través de órdenes de pago del Arrendamiento celebrado con el SR. GUILLERMO HERNANDEZ LOPEZ.

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal en el sentido de aprobar la forma de pago que se realizó a

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

través de órdenes de pago del Arrendamiento celebrado con el SR. GUILLERMO HERNANDEZ LOPEZ. Quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias a todos, le informo Presidente que con 12 (doce) votos a favor, con la incorporación a esta sesión del Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, queda aprobada su propuesta por UNANIMIDAD de los presentes.-----

2.- APROBACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL CD QUE QUEDARA INSERTADO EN LA MINUTA CORRESPONDIENTE DE ESTA SESIÓN.-----

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- En este momento se les hizo entrega de un Disco que contiene la relación de todo el inventario municipal que se encuentra en buen estado y que es el que será entregado a la Administración siguiente, por lo que solicito su aprobación para que sea validado el inventario municipal por parte de este pleno. Por lo que solicito al secretario y sindico someta a votación mi propuesta.-----

- - El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal en el sentido de aprobar la validación del inventario municipal de los bienes muebles que se describen en el cd que quedara insertado en la minuta correspondiente de esta sesión. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias a todos, le informo Presidente que con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) abstenciones por parte de la Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar y el Regidor Carlos Alberto Romo Hernández, queda aprobada su propuesta por MAYORIA CALIFICADA de los presentes.-----

3.- APROBACIÓN PARA REALIZAR EL INVENTARIO ACTUALIZADO EN EL ESTADO Y CANTIDAD EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PLANTAS DE AGAVE, EL PROCESO DE SUBASTA Y VENTA REALIZADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS, ASÍ COMO LA RESPECTIVA APROBACIÓN DE LA VENTA DE PLANTAS DE AGAVE EN FAVOR DEL COMPRADOR VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ QUIEN EN ESTE ACTO COMPARECE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "DIAMANTE AZUL TEQUILA" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN VIRTUD DE QUE FUE QUIEN OFRECIÓ MEJOR PRECIO Y CONDICIONES DE COMPRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COMITÉ DE COMPRAS REALIZÓ LA SUBASTA Y PROCESO DE VENTA CON BASE AL PUNTO APROBADO EN EL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019 Y POR LO TANTO DICHA VENTA SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES, POR LO QUE EN ESTE PUNTO SE ESTARÍA RATIFICANDO LO APROBADO, EL PROCESO REALIZADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y SE CONSOLIDA LA VENTA DE PLANTAS DE AGAVE, SU RESPECTIVA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO DE LOS INMUEBLES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PLANTAS DE AGAVE, EN FAVOR DE LA C. VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ POR UNA VIGENCIA QUE VA DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN HASTA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.-----

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Para antes de someter el siguiente punto, solicito sea retomado el punto de acuerdo asentado en el acta número 003/2019 correspondiente a la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 27 de febrero de 2019, en la cual se

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

aprueba la compra de plantas de agave tequila weber variedad azul, para ser plantados en inmuebles propiedad municipal que eran improductivas, con el fin de establecer que se omitió dejar plasmado en dicha acta, no obstante que así fue aprobado, que la venta de dichas plantas se podrá realizar en el momento en que el ayuntamiento necesite recuperar el recurso invertido y su respectiva utilidad o ganancia, bajo los procesos y acuerdos que apruebe el comité de compras, ya que se trata de una inversión productiva eventual y de recuperación inmediata para cubrir egresos municipales. -----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Se somete a consideración de este pleno la propuesta realizada por el Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, para que se inserte la fe de erratas al acta correspondiente y se tenga por aprobada la venta de las plantas de agave tequila weber variedad azul, plantados en inmuebles propiedad municipal, en el momento en que el ayuntamiento necesite recuperar el recurso invertido y su respectiva utilidad o ganancia, bajo los procesos y acuerdos que apruebe el comité de compras, ya que se trata de una inversión productiva eventual y de recuperación inmediata para cubrir egresos municipales. **Por lo que solicito a las regidoras y regidores que estén por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que votada la propuesta con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) abstenciones por parte de los Regidores Rafael Eduardo Barragán Castillo y Carlos Alberto Romo Hernández queda aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.** -----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Una vez aprobado lo anterior les informo que en coordinación con la Tesorería municipal, cada año habíamos logrado un ahorro para que el fin de año se pagarán los aguinaldos, sin embargo en este año en que termina la administración municipal el último día del mes de septiembre y que además se tenía la posibilidad de recuperar los recursos invertidos en las plantas de agave, ese ahorro no se realizó con los ingresos de cuenta corriente, además de que, como ustedes saben, la inversión proyectada en obras públicas, fue muy importante y constante durante todos los meses del presente año, por lo tanto, al estar conscientes de que teníamos el compromiso de pagar una parte proporcional de aguinaldo y los gastos de obras en construcción, nos dimos a la tarea de hacer un análisis y proyección de la estimación de los ingresos y egresos, lo que nos llevó a tomar la decisión de solicitar la venta de plantas de agave, en virtud de que previamente así se tenía planeado desde el momento en que este Ayuntamiento aprobó la compra y siembra de plantas de agave como una inversión recuperable y que además nos diera una utilidad económica, no obstante que este tipo de plantaciones, tal como sabemos los habitantes de esta región tequilera, es normal y razonable que durante la siembra y desarrollo de los cultivos se pierdan plantas por cuestiones naturales, enfermedades, plagas y otras situaciones fitosanitarias propias de estas plantas; además de las bajas sufridas por afectaciones durante los incendios del vertedero municipal. Es por esta situación que se solicitó al comité de compras el inicio del proceso de subasta y aprobación del comprador por la venta de las plantas de agave, mismo que terminó en el mes de marzo del presente año, teniendo que la mejor propuesta, tanto en precio como en condiciones de pago y compra, se aprobó después de haber recibido las siguientes propuestas, tal como sigue:-----

NO.	COMPRADOR	OFERTA TOTAL	CONDICIONES
1	DANIEL MUÑOZ RAMÍREZ (COMPRA-VENTA DE AGAVE) "LA PURISIMA"	\$1'800,000.00	PAGO TOTAL EN DOS PAGOS, UNO AL MOMENTO DE CONTRATO Y OTRO AL COSECHAR LA PLANTA; SOLICITÓ EL ACCESO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

			Y POSESIÓN DE LOS INMUEBLES DURANTE DOS AÑOS CONSECUTIVOS SIN COSTO DE RENTA.
2	CESAR FRANCO AGUILAR (EL VERGEL DE LOS ALTOS) RANCHO EL SAUCILLO	\$1'900,000.00	EL PAGO LO REALIZARIA EL DIA EN QUE LE INDIQUE EL AYUNTAMIENTO Y PISIÓ ENTREGUEN EN COMODATO LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN LAS PLANTAS POR 10 AÑOS.
3	VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ QUIEN EN ESTE ACTO COMPARECE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "DIAMANTE AZUL TEQUILA" SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	\$2,000,000.00	EL PAGO SE EFECTUARA DE CONFORMIDAD CON UN NUEVO CONTEO FISICO DE LAS PLANTAS Y AL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONSOLIDE LA VENTA, LA VIGENCIA DE SU OFERTA ES AL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, Y PIDIÓ SE OTORGUE EL COMODATO TEMPORAL GRATUITO DE LOS INMUEBLES DONDE ESTAN SEMBRADAS LAS PLANTAS CON UNA VIGENCIA HASTA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Quiero resaltar que, como todos ustedes lo saben, las plantas de agave "tequilana weber" se consideran como un producto del campo, forestal no maderero y que están debidamente registradas ante el Consejo Regulador del Tequila con los números de ID de plantación 111619, 111622 y 111623 y que su valor está libre con base en la oferta y demanda, por lo que el comité de compras pidió opinión verbal de algunos empresarios del ramo para obtener un precio mínimo de mercado, según las condiciones y salud de las plantas. Debido a lo anterior, la recaudación por esta venta será con base a lo que establece el artículo 3 y la fracción IV del artículo 101 de la Ley de ingresos de nuestro municipio, vigente para este ejercicio fiscal 2021.

- - Dicho lo anterior, someto a la aprobación de los presentes el inventario actualizado con el estado en que se encuentran las plantas de agave, así como la respectiva consolidación de su venta, en favor del comprador VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ quien en este acto comparece como presidente del consejo de administración de la empresa denominada "Diamante Azul Tequila" sociedad de producción rural de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que es quien ofrece mejor precio y condiciones de compra, tal como lo aprobó el comité de compras, en el entendido de que se estaría aprobando el inventario actualizado y la venta de plantas de agave por un importe total de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) lo cual incluye una ganancia respecto al gasto de compra y mantenimiento de las plantas, y la aprobación de los procesos realizados por el comité de compras, respecto a la subasta y aprobación de venta, ya que fue realizada con base al punto aprobado en el acta de sesión de Ayuntamiento celebrada el día 27 de febrero del año 2019 y a petición expresa de su servidor Presidente municipal y Encargado de la Hacienda Pública municipal, considerando para tal efecto, que en ese momento se tenía la información de que los ingresos municipales de participaciones, por el periodo de enero a septiembre de este año, se estimaban menores según opinión de la Secretaría de Hacienda del Estado, además de que se estaban obteniendo más compromisos en el programa de obra pública, por lo que se determinó la necesidad de realizar esta venta para poder cubrir en su momento los compromisos de obras y otros egresos; asimismo se está sometiendo a su aprobación la celebración de contrato de comodato de los inmuebles en que se encuentran las plantas de agave, en favor de VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ quien en este acto comparece como presidente del consejo de administración de la empresa denominada "Diamante Azul Tequila" sociedad de producción rural de responsabilidad limitada de capital variable por una vigencia que va del día de su celebración, es decir la fecha del pago de las plantas de agave, hasta el día 30 de octubre del año 2025.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

En caso de no aprobarse la venta de estas plantas, se tendrá que aprobar la entrega de una indemnización al comprador ganador, pues la venta ya está definida por el comité de compras desde el mes de marzo y el particular ya adquirió derechos.-----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.-** Se somete a consideración de este pleno la propuesta realizada por el Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, en el sentido de que se apruebe el inventario actualizado en el estado y cantidad en que se encuentran las plantas de agave, el proceso de subasta y venta realizado por el comité de compras, así como la respectiva aprobación de la venta de plantas de agave en favor del comprador VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ quien en este acto comparece como presidente del consejo de administración de la empresa denominada "Diamante Azul Tequila" sociedad de producción rural de responsabilidad limitada de capital variable en virtud de que fue quien ofreció mejor precio y condiciones de compra, en el entendido de que el comité de compras realizó la subasta y proceso de venta con base al punto aprobado en el acta de sesión de ayuntamiento celebrada el día 27 de febrero de 2019 y por lo tanto dicha venta se realizó en tiempo y forma conforme a las leyes vigentes, en el mes de marzo, por lo que en este punto se estaría ratificando lo aprobado, el proceso realizado por el comité de compras y se consolida la venta de plantas de agave, su respectiva desincorporación del patrimonio municipal, así como la autorización para celebrar un contrato de comodato de los inmuebles en que se encuentran las plantas de agave, en favor de VERONICA GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ quien en este acto comparece como presidente del consejo de administración de la empresa denominada "Diamante Azul Tequila" sociedad de producción rural de responsabilidad limitada de capital variable por una vigencia que va del día de su celebración, es decir la fecha del pago de las plantas de agave, hasta el día 30 de octubre del año 2025. **Por lo que solicito a las regidoras y regidores que estén por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que votada la propuesta con 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) abstenciones por parte de los Regidores Rafael Eduardo Barragán Castillo y Carlos Alberto Romo Hernández queda aprobado por Mayoría Calificada de los integrantes del Ayuntamiento.**-----

4.- APROBACIÓN PARA QUE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEAN INHÁBILES PARA LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** En virtud de que se aproxima la entrega recepción de esta administración, quiero solicitar a este pleno su autorización para que se apruebe que los días 29 y 30 de septiembre del presente año, sean inhábiles para los plazos y términos legales de los trámites administrativos de las dependencias de este H. Ayuntamiento. Por lo que solicito al secretario y sindico someta a votación mi propuesta.-----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.-** Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por el Presidente Municipal en el sentido de aprobar que los días 29 y 30 de Septiembre del presente año, sean inhábiles para los plazos y términos legales de los trámites administrativos de las dependencias de este H. Ayuntamiento. **Por lo que solicito a las regidoras y regidores que estén por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano. Presidente le informo que votada la propuesta con 11 (once) votos a favor y 1 (una) abstención por parte del Regidor Carlos**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

Alberto Romo Hernández queda aprobado por mayoría calificada de los presentes. -----

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Agotados que han sido los asuntos del presidente Municipal y para desahogar el orden del día iniciamos con los asuntos de los regidores.-----

VII.- ASUNTOS DE LOS REGIDORES.

1.- AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA REGIDORA ALMA JEANETH ZAMORA LUGO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACION.-----

-- La Regidora Alma Jeaneth Zamora Lugo.- Buenos días, Nada más quiero darles las gracias al Presidente Municipal por permitirme participando en esta Administración, aprendí mucho, también agradecer a todos ustedes por los trabajos realizados en conjunto. --

2.- AGRADECIMIENTO POR PARTE DE LA REGIDORA ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACION.-----

-- La Regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel.- Pues darle las gracias señor presidente por todas las atenciones, por todo su apoyo en lo personal estoy muy agradecida, igual a todos ustedes regidores ha sido un gusto para mi estar trabajando junto a ustedes y a los ciudadanos por sus atenciones.-----

3.- AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL REGIDOR MIGUEL ORTEGA GUZMÁN POR EL TRABAJO CON TODO ESTE PLENO.-

-- El Regidor Miguel Ortega Guzmán.- De la misma manera ya lo había comentado que estoy muy agradecido con todos ustedes y pueden seguir contando con mi amistad y gratitud.-----

4.- APROBACIÓN PARA QUE SE DEVUELVA LA CAMIONETA DE 3 TONELADAS QUE SE ENTREGÓ EN COMODATO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA POR PARTE DE LA EMPRESA URELIF.

-- La Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar.- Quiero hacer una petición y solicito que se someta a punto de acuerdo Licenciado Eduardo, en el sentido de que la empresa URELIF nos dio en comodato una camioneta de tres toneladas para el servicio de la dirección de Ecología, nosotros hicimos el contrato de comodato solamente por el término de esta administración, entonces solicito que se haga la verificación de qué el vehículo está funcionando para entregarla en las mismas condiciones en que lo entregaron y se devuelva a la empresa URELIF ya si ella decide si sigue celebrando el comodato con la siguiente administración pues que ya hablen directamente pero para nosotros cumplir con esa obligación que tenemos con la empresa, por favor le pido que se someta a punto de acuerdo que se haga la devolución de ese vehículo a la empresa por favor.-----

-- El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por la Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar, en el sentido de que se autorice se devuelva la camioneta de 3 toneladas que se entregó en comodato a la dirección de ecología por parte de la empresa URELIF. **Quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.** Gracias a todos, le informo Regidora que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada su propuesta por UNANIMIDAD de los presentes. -----

5.- SOLICITUD DE LA REGIDORA MARÍA DE JESÚS PLASCENCIA AGUILAR PARA QUE SE LE HAGA UN RECONOCIMIENTO AL PROFESOR LUIS OROZCO POR SU TRAYECTORIA BASTANTE IMPORTANTE EN NUESTRO MUNICIPIO Y SE APRUEBA SE LE OTORGUE EL TÍTULO DE CRONISTA EMÉRITO.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

-- **La Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar.**- En otro punto en alguna sesión ya de Ayuntamiento se aprobó la jubilación del profesor Luis Orozco Cronista Municipal pero él es el encargado y el fundador del museo que tenemos en la Estación, entonces con el ánimo de recordar ese museo yo les pediría que lo dejáramos como encargado aun porque creo que se aprobó en ese mismo punto que fuera cronista emérito en nuestro municipio, para que él esté a cargo de ese museo hasta que la administración siguiente decida quién va a tener ese nuevo cargo porque sería muy triste que un trabajo que realizó el profesor Luis Orozco lo descuidáramos en ese sentido, entonces si tienen a bien aprobarlo y que se señale así en la entrega recepción y que a partir del primero de octubre determine que hacer la siguiente administración, pero que de momento haya una cabeza ahí que pueda vigilar porque de alguna manera es patrimonio histórico de nuestro municipio.-----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Te comento Licenciada que el profesor ya entregó las llaves del museo y esta resguardado por el encargado de cultura, ya no se le permitió sacar nada de ese museo porque como bien lo dices es patrimonio del ayuntamiento.-----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Vamos haciéndole mejor como algún reconocimiento, para reconocerle su trabajo y todo obviamente.-----

-- **La Regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel.**- Ya se le hizo un reconocimiento, nada mas no se le reconoció a él que haya donado lo que hay en el museo que pueda ser el agradecimiento que le pudiéramos hacer mas bien.-----

-- **La Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar.**- Yo lo único que les pido es que de alguna manera pues yo creo que el profesor Luis Orozco ha tenido un legado bastante importante en nuestro municipio, desde sus libros, desde su labor social, desde su docencia, desde fundador incluso de planteles educativos, entonces yo creo que no hay que esperar a que ya nosotros le hayamos rendido un homenaje yo creo que si sería propicio Regidora Paty que le hicieran un reconocimiento y un agradecimiento y no recuerdo yo si se quedó como Cronista Emérito pues sobre todo por lo que él ha dado a nuestro municipio yo pienso que sería algo valioso para él y que lo podemos hacer que se haga por parte de Turismo y Cultura si lo creen conveniente.-----

-- **La Regidora Adriana Patricia Plascencia Curiel.**- Yo estoy de acuerdo en que se le haga un reconocimiento yo lo que comento es que ya le hicimos un reconociendo en una ocasión hablando de toda su trascendencia del maestro, yo nada más le comentaba que le hiciéramos un reconocimiento a la donación que él hizo aquí al ayuntamiento por parte de todo lo que dono al municipio, de hecho el reconocimiento se hizo por parte de Cultura y Turismo.-----

-- **La Regidora María de Jesús Plascencia Aguilar.**- Presidente si usted lo cree conveniente que de alguna manera no sé si quedo el nombramiento como cronista emérito nada más, yo creo que sería una distinción y una forma de reconocerlo de una forma vitalicia.-----

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Si vamos dejándolo en las manos de quien lo pueda resolver.-----

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Se somete a consideración de este pleno la propuesta hecha por la regidora María de Jesús Plascencia Aguilar, en el sentido de aprobar que al Profesor Luis Orozco Vázquez se le otorgue el título de Cronista Emérito. **Quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.** Gracias a todos, le informo regidora que con 12 (doce) votos a

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

favor, queda aprobada su propuesta por UNANIMIDAD de los presentes.

6.- AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE SU GESTIÓN COMO REGIDOR EN ESTA ADMINISTRACIÓN. -----

- - **El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.-** Buenos días a todos la intención de estar aquí el día de hoy es para agradecerles a todos los regidores y a usted presidente, porque deberás iniciamos con el pie izquierdo y acabamos con el pie derecho, habla muy bien de una administración no dejar deuda y también que tuvimos nuestros debates pero también nuestros acuerdos, pero algo que si no debemos de perder de vista es que hicimos un gran equipo, porque coincidimos en muchas cosas, la amistad esa no se debe mezclar con lo que es la política por eso yo les digo a todos ustedes conmigo tienen un amigo y compañero, un médico y estamos para servirles. Muchas gracias a todos.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO DENOMINADO CENA BAILE DE LAS ESTRELLAS EN COORDINACIÓN CON JOHN KELLY, GLORIA MARIA PERALES PEREZ Y MIGUEL ANGEL ARELLANO SANDOVAL, INTEGRANTES DE ROYAL CANADIAN LEGION EN LAKESIDE, PARA LA DONACIÓN DE UN EQUIPO A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO SIN NINGUN RESULTADO AL MOMENTO.-----

- - **La Regidora Sofía Steffi García Navarro.-** Buenos días para mí es muy importante dejar en acta y para próximas administraciones, ustedes se acordaran el evento que tuvimos de la Cena de las estrellas que era para recaudar recursos para traer un contenedor de Canadá que así no lo prometieron, entonces me voy a permitir leer los antecedentes de lo que paso para que quede bien asentado.

CARTA DE HECHOS

Existen acercamientos y reuniones a principios del año 2020 entre el presidente municipal Cruz Carrillo Solís y el síndico Eduardo Hernández Magaña del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto 2018-2021 con **John Kelly** Presidente de la Royal Canadian Legion en Lakeside, acompañado de **Gloria María Perales Pérez** y **Miguel Ángel Arellano Sandoval** ostentándose como miembros también de esta Legión planteando una donación de equipo para Protección Civil y Bomberos del Municipio, mencionando el apoyo con el que contaban del cónsul de Canadá en Guadalajara **Lewis Coughlin**.

Posteriormente asisten las personas ya mencionadas incluyéndose al proyecto el director de Turismo **Miguel Ángel Vivanco Rodríguez** a las instalaciones de Protección Civil y Bomberos a realizar un video "promocional" de Atotonilco el Alto con el director de Protección Civil Benjamín Núñez Meza y su personal, en donde promocionarían a Atotonilco y darían a conocer "al pueblo canadiense" las necesidades de esta dirección. El video fue a petición de Gloria Perales, John Kelly y Miguel Arellano. **(Se adjunta una memoria con el video en evidencia llamado "video promocional").-----**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021



En este video podemos apreciar a voz de John Kelly que fue invitado por Miguel Ángel Arellano Sandoval y que tenían "dos contenedores, uno que venía de Vancouver y otro de Toronto, así como uno de Texas con pantalones, chaquetas, 25 cajas de alta visibilidad y demás equipo para paramédicos y ambulancias, así como entrenamiento para la pirotecnia y las fábricas de tequila por parte de bomberos del Norte" Uno de estos contenedores sería para Atotonilco.

Para hacer posible la entrega de todo este equipo valuado en 78 millones de dólares canadienses, piden a cambio la cantidad de \$150,000 pesos mexicanos para "trámites aduanales" para recaudarlos proponen "La cena bajo las estrellas" evento organizado totalmente por John Kelly, Gloria Perales y Miguel Arellano entregando al Gobierno Municipal 300 boletos con valor de \$500 pesos cada uno para el evento que se llevaría a cabo el 5 de marzo del 2020, en el Hotel Real de Chapala en Ajijic, Jalisco.

<  Pepe Carrillo
18 de febrero de 2020 · 🌐

Apoyemos a nuestros héroes de Protección Civil, asistiendo a la "Cena Bajo las Estrellas" organizada por el Consulado Canadiense en Guadalajara, Lewis Coughlin, y nuestro amigo John Kelly, Presidente de la Royal Canadian Legion en Lakeside. Lo recaudado en este evento será utilizado, para fortalecer con equipo a nuestro cuerpo de bomberos. La cita es este 05 de marzo, en el Hotel Real de Chapala en Ajijic, Jal. En punto de las 6:00 p.m. Costo del boleto \$500 pesos.



16,712 reproducciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021



Es en este momento cuando desconociendo lo antes acordado como regidora de Protección Civil del municipio la que suscribe Sofia Steffi Garcia Navarro se me solicita unirme al proyecto y apoyar en la recaudación y venta de los boletos del evento llamado "Cena bajo las estrellas", quedando al frente la que suscribe y el Director de Turismo Miguel Ángel Vivanco Rodríguez con apoyo del personal de la dirección de Protección Civil, la regidora de Turismo Adriana Patricia Plascencia Curiel y el director de Servicios Médicos Municipales Dr. Luis Manuel Hernández López.

Para lograr el objetivo llevamos a cabo un evento con empresarios del municipio, en cámara de comercio y pedimos apoyo económico a las fábricas de tequila Patrón y Tequila 7 Leguas, así como a directoras y directores del Gobierno Municipal, parte del recurso también salió de las arcas municipales. Hechos en los que Gloria Perales, Miguel Arellano y John Kelly se hacían presentes dando detalles de la donación que se haría a través de la Legión Canadiense en México, grupo al que representan.

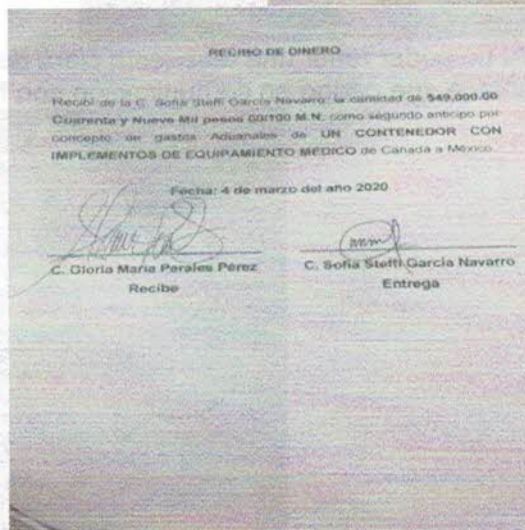


El recurso debía ser entregado antes del evento "Cena Bajo las Estrellas" ya que parte de este iba a ser utilizado para dicho evento, a mucha insistencia de Gloria Perales, John Kelly y Miguel Arellano el recurso se dio en tres partes, el primer abono por \$60,000 pesos mexicanos se dio el 24 de febrero del 2020, entregando Miguel Ángel Vivanco Rodríguez y recibiendo John Kelly, el segundo abono fue por la cantidad de \$49,000 pesos mexicanos el 4 de marzo del 2020 entregando Sofia Steffi Garcia Navarro y recibiendo Gloria María

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

Perales Pérez y el ultimo el día 5 de marzo del 2020 entregando Miguel Ángel Vivanco Rodríguez y recibiendo John Kelly, dando un total de \$150,000 pesos entregados a la Royal Canadian Legion en Lakeside por concepto de "gastos aduanales de un contenedor con implementos de equipamiento médico de Canadá a México, equipo que debía llegar en 7 meses aproximadamente.-----



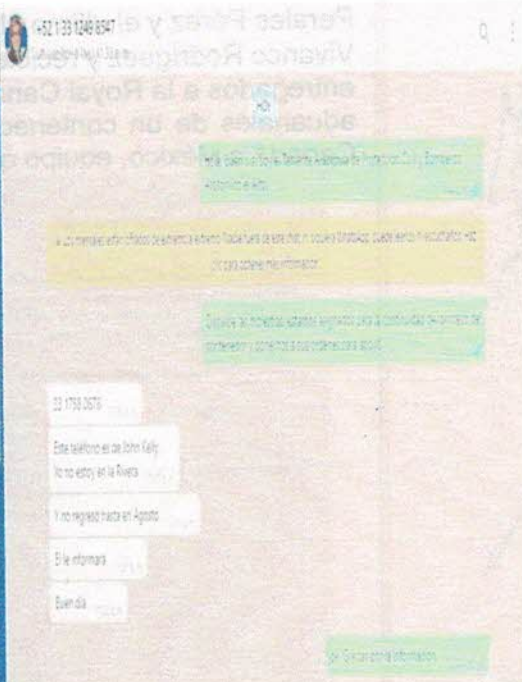
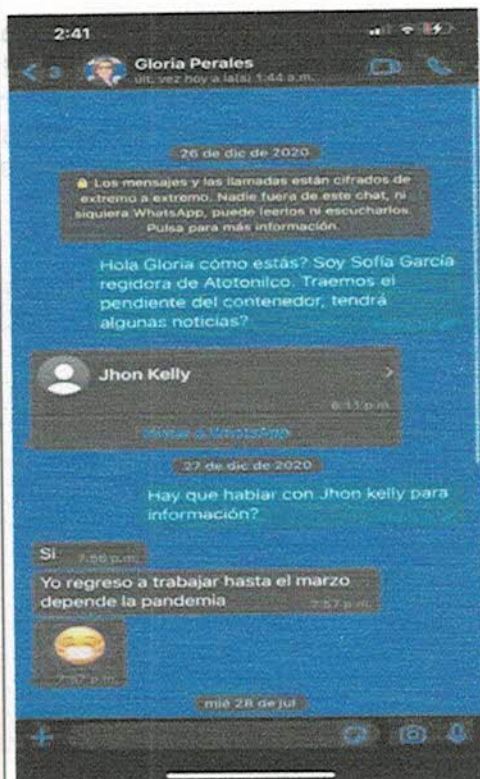
-- El día 5 de marzo del 2020 se lleva a cabo con éxito el evento "Cena Bajo las Estrellas" al evento asistió el cónsul de Canadá en Guadalajara Lewis Coughlin.-----



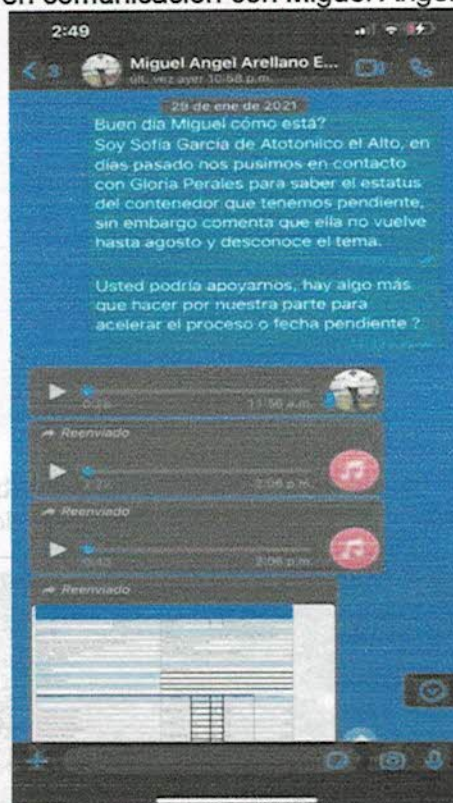
-- El 26 de diciembre del 2020, nueve meses después del evento, dos meses más de los 7 meses que habían establecido pido el apoyo para dar continuidad al teniente de Protección Civil y Bomberos **Omar Antonio Arambula Estrada** por tener experiencia exitosa en importación de equipo para Protección Civil. Al establecer contacto con Gloria Perales y solicitarle información del contenedor obtuvimos como respuesta que hablaríamos Con John Kelly porque ella no estaba trabajando debido a la pandemia y posiblemente volvería hasta marzo o agosto del 2021.-----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021



- Al no poder tener una respuesta clara de quien hasta entonces había sido el enlace, me pongo en comunicación con Miguel Ángel Arellano.-----



La contestación vía audio fue:

- - "Sofía. Buenas tardes. Ya casi son Buenas tardes. Déjeme hablar con el cónsul para ver cómo va el asunto. Si temprano me llamó también el teniente Arámbula de los bomberos he estado en contacto con el, lo de la Pandemia nos atrasó mucho, pero deje ver en qué está atorado el trámite. Como vamos y le regreso el mensaje o la llamada sale, un abrazote.-----

Más tarde envió otro audio de Gloria Perales diciendo:-----

- - "No te preocupes, Miguel. Mira, yo le pase al director de bomberos el teléfono de John Kelly para que ellos si tienen alguien que le traduzca algo que les diga lo que le tienen que decir a John, desde un principio se habló que están detenidos, una, número dos con la pandemia ni siquiera el cónsul sale número tres, a ver qué les dice John, porque no nada más es el contenedor

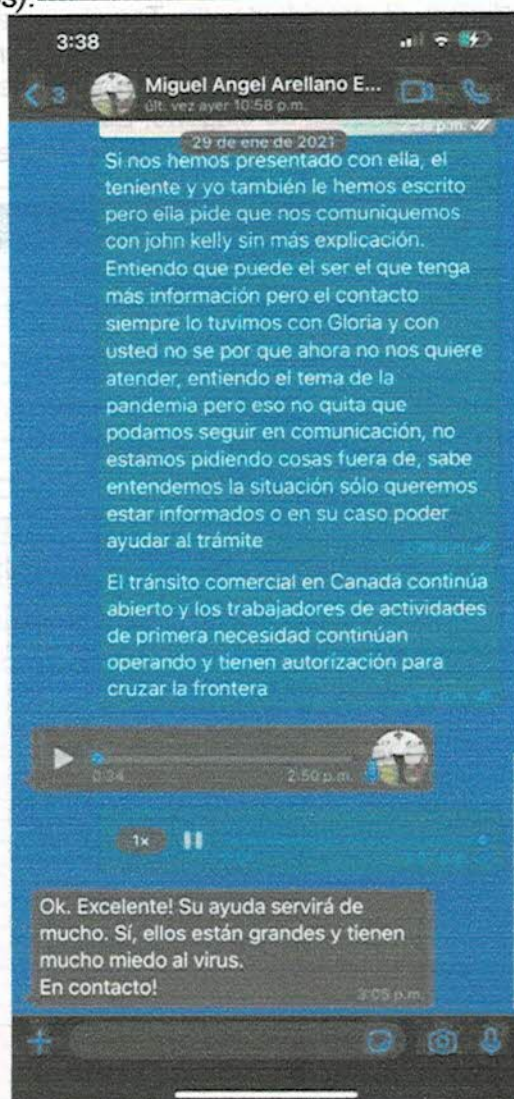
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

reunimos, que nos costó trabajo pero al final reunimos, no se aquí tu que me aconsejes, si tenga que hablar con John Kelly, si tenemos que mandar a los chicos a algún lugar. Entiendo que hay fronteras cerradas para personas pero las fronteras para equipo médico sobre todo si tienen más trámite pero sigue habiendo entrada y salida, ¿que nos recomiendas hacer de ahora en adelante?"-----

Respuesta de Miguel Ángel Arellano:-----

- - "Me imagino que Gloria no responde por que no tiene registrados sus teléfonos si se presenta quien es usted y que le haga saber las facilidades que ustedes también pueden otorgarles a los canadienses para traer el equipo a acá, lo ideal sería tenerlo antes de junio con todo y el camioncito que conseguimos" (A estas alturas se hablaba ya también de un camión de bomberos en donación, adjunto documentación que se nos hizo llegar como formas aduanales, licencia del camión y fotos).-----



Miguel Ángel Arellano responde:

- - "La entiendo a la perfección en ocasiones tengo que insistirle yo también mucho (a Gloria) y comparto la idea de por qué no nos contesta pero no son personas mal intencionadas, ya hable también con el teniente Arambula para que se ponga a la orden de John Kelly porque él es el que en realidad hace todo el trámite para accionar el equipo".-----

Tratando de obtener información clara del proceso me puse en contacto con John Kelly vía telefónica donde me pidió ponerme en contacto con otra persona llamada **Alicia Gómez**, quien supuestamente era la que estaba llevando nuestro trámite, pero que el contenedor estaba detenido en Vancouver por falta de papeleo, nuevamente asigno al teniente Arambula para ponerse en contacto y a la disposición con este nuevo contacto y ver de qué manera podíamos apoyar para agilizar el trámite a lo que Alicia Gómez nos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

contesta que ella no tenía información de los tratos que habían hecho Gloria Perales y John Kelly y que todo el atraso se debía por pandemia y falta del apoyo federal, el teniente trato de indagar en temas específicos de pero ya no hubo respuesta.

- - Tiempo después el director de Turismo y el Teniente Arambula viajan a la ciudad de Chapala para entrevistarse de nuevo con John Kelly y Gloria Perales y saber cuál es la situación del contenedor, (adjunto video en memoria con el nombre de "entrevista") En Chapala a ambos los ponen a hablar en video llamada con un licenciado según sus palabras es el representante legal de la Legion Canadiense, Gloria y John; quienes en pocas palabras comentan que Miguel Ángel Arellano fue quien busco lograr algunos objetivos personales con esto y cuando ya no fue importante para el este proyecto dejo botado el trámite. Solicitan \$9,000 dólares americanos más para traer el contenedor a Manzanillo, \$5,000 dólares canadienses para "viáticos" del camión, (motor, llantas y transportación) y \$3,000 dólares canadienses más por cada municipio con el que vayamos a compartir material del contenedor por ser Atotonilco el "centro de distribución" para "gastos de administración de la asociación" ya que el 100% del recurso reunido y entregado por parte del Gobierno Municipal (\$150,000 pesos mexicanos) comenta Gloria Perales se había usado para el evento de "cena bajo las estrellas" (pagar el hotel, cena, música, pantalla) y que solo habían sobrado \$20,000 pesos que habían sido entregados a John Kelly para cuando llegara el contenedor viajara con ese dinero a Manzanillo y pagara sus viáticos alegando que Miguel Ángel Arellano les había comentado toda esta información en el primer acercamiento cosa que se niega rotundamente.

Obviamente se toma la decisión de no dar más dinero e inclusive poder procesar legalmente contra John Kelly, Gloria Perales, Miguel Arellano y la Legion Canadiense por fraude ya que no cumplieron los compromisos hechos en el 2020 y se entregó el recurso de \$150,000 pesos sin recibir nada a cambio.

- - En Septiembre del 2021, un año 8 meses después del primer compromiso Alicia Gómez, el último contacto que había enviado John Kelly vuelve a buscar al Teniente Arambula para solicitarle el contacto de las fábricas de tequila de Atotonilco para supuestamente "presentar a los miembros activos de la asociación de la Legion Canadiense" donde se le comenta que tienen las puertas cerradas en Atotonilco, tanto con el gobierno como con las empresas por todo lo ya sucedido anteriormente.

- - Esta persona se muestra sorprendida y nos piden una cita para aclarar lo sucedido en sala de regidores de la presidencia de Atotonilco el Alto a la que asistimos el director de Turismo Miguel Angel Vivanco, El director de Protección Civil Benjamín Meza, Teniente Antonio Arambula, Teniente Merardo Herrera, oficial Víctor Saavedra, oficial Armando Aguilera y Regidora Sofia Garcia.

- - **Alicia Gómez** llega a esta reunión acompañada del **Dr. Joel Camacho Robles** presentándose como miembros de la Legion Canadiense y desconociendo a Gloria Perales y Miguel Arellano como miembros, así como extrañándose de los compromisos adquiridos por ellos y a nombre de la Legion Canadiense, se les muestra las pruebas aquí ya expuestas y se muestran sorprendidos y dicen querer remediar el daño para no manchar el nombre de la asociación quedando con el compromiso de que cuando llegue el contenedor (que según si existe) se le daría la prioridad a Atotonilco, además de ser la sede de elegir equipo por el valor de \$150,000 pesos y recuperar la inversión del Gobierno municipal y las empresas que confiarían en este proyecto, no especificando el tiempo que esta tardaría en llegar.

Sofia Steffi Garcia Navarro

Regidora de Protección Civil y Bomberos 2018-2021

Miguel Ángel Vivanco Rodríguez

Director de Turismo 2018-2021

Benjamín Nuñez Meza

Director de Protección Civil 2018- 2021

Omar Antonio Arambula Estrada

Teniente de Gestión de Riesgos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

PERIODO 2018-2021

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Creo que ese tema que comenta Sofi es muy importante que quedara aquí en Cabildo asentado porque a finales de cuentas ya se acercaron con la próxima administración y que se tomen cartas en el asunto.-----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

-- El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la clausura de esta Sesión, por lo que siendo las **11:00 (once horas)**, del día **lunes 27 (veintisiete) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, doy por clausurada la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo Acta 019/2021 (diecinueve diagonal dos mil veintiuno)**, de la **Administración Pública Municipal 2018-2021 (dos mil dieciocho guion dos mil veintiuno)**.-----